CATEGORÍA	N1	F. CONVOCATORIA	19/06/2014
DEPARTAMENTO			
CENTRO	ICMA		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 30 de junio de 2014, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

FORMACIÓN

(Hasta 10 puntos)

Grado o licenciatura en Química, Física o Ingeniería de Materiales

4 puntos

Doctorado en temas relacionados con química de estado sólido o tecnologías láser en el procesado de 6 puntos materiales

EXPERIENCIA INVESTIGADORA

(Hasta 60 puntos)

Estancias postdoctorales desarrollando investigación en temas relacionados con el procesado de Hasta 10 puntos materiales y el procesado láser

Estancias desarrollando temas de procesado láser de materiales: 5 puntos/año

Estancias desarrollando temas de procesado de materiales: 2 puntos/año (máximo 4 puntos)

Participación en proyectos de investigación y contratos relacionados con el procesado de materiales y Hasta 30 puntos procesado láser

Participación en proyectos y contratos relacionados con el procesado láser de

Materiales: 6 puntos por año de participación

Participación en proyectos y contratos relacionados con el procesado de

Materiales 2 puntos por año de participación (máximo 10 puntos)

En caso de que algún candidato obtenga más de 30 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

Publicaciones en revistas internacionales con revisión por pares

Hasta 20 puntos Publicaciones relacionadas con el procesado láser de materiales: 3 puntos por publicación

Publicaciones relacionadas con química de estado sólido, fotónica y ciencia e ingeniería de materiales: 1 punto por publicación: 0,5 puntos por publicación.

En caso de que algún candidato obtenga más de 20 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

(Hasta 30 puntos)

Experiencia contrastada en el manejo del horno-láser: 15 puntos por año

En caso de que algún candidato obtenga más de 30 puntos, las puntuaciones se escalarán a la puntuación máxima.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw94yFacqz55DRQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/07/2014	1820







CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR

Universidad Zaragoza

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO

PUI/2014-109

Nº PLAZAS CONVOCADAS

7

En Zaragoza, a 30 de junio de 2014

El Presidente / o el Secretario

Fdo.: Luis Alberto Angurel

Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

ID. DOCUMENTO: (CSV) FiS8dXMUw94yFacqz55DRQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Universidad de Zaragoza	Sello de Organo	03/07/2014	1820

